



Don Manuel

Miguel de Apilar

Por ante fin

Manuel Lopez

Recivi la cuenta de contribuciones de Miravete en 10 folios de la del año mil 842.

En 19 de Setiembre de 1842.

Fernandez

En la Villa de Caravaca a diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y dos. Reunidos en mi Sala Capitular los Señores Componentes del Ayuntamiento Gov. t.º de ésta Villa que suscriben, se dió cuenta de las Cuentas Rendidas por el recaudador cesante D. Juan Andrés Miravete, correspondientes a la parte del año pasado mil ochocientos cuarenta que corrió a su cargo la recaudacion, computada de treinta y tres folios utiles contandose en éstos las Cuentas de Pago, acordaron S.º que unidas a las que presento su antecesor D. Manuel Blau, se entreguen a los Comisionados D. Julian Gonzalez y Proble, y Gregorio Fernandez para que examinandolas informen a la Corporacion como se les ofrezca y parezca.

Se dió cuenta de las listas de deudores por todos conceptos de contribuciones atrasadas hasta fin del año pasado mil ochocientos cuarenta y uno presentadas por el mismo recaudador y S.º acordaron se entreguen a el actual para continuar su cobranza.

Por el Señor Alcalde segundo se dió que el cobrador de contribuciones le habia manifestado en el dia de ayer, que no pagaban los contribuyentes, y que lo ponia en conocimiento de la Corporacion, y S.º acordaron se publique en los sitios de costumbre, previniendo que si por los dias que quedan al presente mes no satisfacen